

AA 'S-Hertogenbosch. Teléfono: +31 (0)73-6278080. email: r.roeffen@vil.nl

Los acreedores serán contactados individualmente por el síndico.

'S-Hertogenbosch, 19 de diciembre de 2007.—Don R. G. Roeffen, Administrador Concursal-Síndico.—77.390.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

Por la presente, en méritos de las Diligencias Preparatorias 21/61/07, del Juzgado Togado Militar Territorial n.º 21, que se instruyen por un presunto delito de Aban-

dono de destino o residencia, se cita y se llama a don Moisés Garrido García, con DNI 74868853-N, nacido en Málaga el 8 de junio de 1982, hijo de Juan y Antonia, y como último domicilio conocido en la calle Juan Cervantes, puerta 49-4.º-1º, de Córdoba, para que dentro del término de quince días contados desde la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado Togado, con sede en Sevilla, Avda. Eduardo Dato, 21, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho inculcado que, caso de ser habido, habrá de ser puesto a disposición de este Juzgado Togado, comunicándolo por la vía más rápida.

Sevilla, 3 de diciembre de 2007.—El Secretario Relator, Carola Cadenas Sicilia.—75.988.

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Togado Militar Territorial numero 41 de A Coruña,

Hace saber: Que por haber sido habido y puesto a disposición de este Órgano Judicial, queda anulada la Requisitoria en su día publicada y relativa al Soldado

del Ejército de Tierra don Roberto Carlos Salgado Álvarez, hijo de Antonio y Otilia, nacido en Montevideo (Uruguay), el día 30.01.77, con documento nacional de identidad número 48.633.306-J, inculcado en las Diligencias Preparatorias número 41/49/07, instruidas por un presunto delito de abandono de destino.

A Coruña, 3 de diciembre de 2007.—El Teniente Coronel Auditor-Juez Togado.—75.990.

Juzgados militares

Queda anulada la Requisitoria por la que se interesaba la Busca y Captura de D. Abraham Valladares Valladares, soldado, destinado en el RIL Tenerife 49, con D.N.I. n.º 78.701.270-P, hijo de Alfonso Miguel y de Rosa Ana, nacido el 27.07.78 en San Cristóbal de La Laguna, provincia de Santa Cruz de Tenerife, domiciliado últimamente en calle Luis Braille, n.º 1, puerta 8; 3.º izquierda, Urbanización Añaza, provincia de Santa Cruz de Tenerife, inculcado por un presunto delito de «Abandono de Destino», en las Diligencias Preparatorias n.º 51/11/06, toda vez que ha sido habido.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario Relator del Juzgado Togado Militar Territorial n.º 51, Tte. Juan José Germes García.—75.991,